ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110- 101 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (27 DE JUNIO DE 2023)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. C-MT-MC-031-2023
VALOR DEL CONTRATO: $14.500.000,00, 00 M/LCTE.
CONTRATISTA: INGENIERÍA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA "IA CONSULTORES SAS
REPRESENTANTE LEGAL: JULIÁN LEONARDO CASTRO URQUIJO
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 74.187.877
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. BY-100035857 ANEXO: "0".
GARANTÍA DERIVADA: PÓLIZA RCE No. BY-100004595 ANEXO "0"
FECHA EXPEDICIÓN: 26-06-2023.
EXPEDIDAS POR: SEGUROS MUNDIAL S.A
N.I.T.: 860.037.013-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	26-06-2023 26-11-2024	$1.450.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*	26-06-2023 26-07-2026	$725.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	*	26-06-2023 26-11-2024	$1.450.000,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	*	26-06-2023 26-07-2023	$232.000.000,00

OBSERVACIONES: EL TÉRMINO DE CUBRIMIENTO PARA LOS RIESGOS TOMADOS EN LAS GARANTÍAS PRESENTADAS, ES IGUAL AL MÍNIMO PEDIDO, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS; ADICIONALMENTE EN NOTA ACLARATORIA PARA LA PÓLIZA RCE ESTABLECE COMO ASEGURADO ADICIONAL AL MUNICIPIO DE TIBASOSA, POR LO TANTO HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN A LAS PÓLIZAS, PUES DE SU NATURALEZA SE ENTIENDE QUE CUBRE LAS CONDICIONES PEDIDAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA:

SI __X____ CUMPLEN **NO _____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X___ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Junio 27 de 2023

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: **Juan Pablo Sanabria Boada**
Profesional Especializado
Revisó: MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.26 16:43:45 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: QtasgaxzZBR3fdIqnNcZw==

POLIZA DE SIMBRO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 3082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-88-PPSUS2000000059-0002

No. PÓLIZA BY-100035857 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 36153889 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 26/06/2023 **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 26/06/2023	24:00 Horas Del 26/07/2026	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.192.689-1
DIRECCIÓN	CL 6 17 97 DUITAMA	**TELÉFONO**	7603198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	**TELÉFONO**	7793839
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	**TELÉFONO**	7793839

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. C-MT-MC-031-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACION EN EL CUIDADO Y PROTECCION ANIMAL CON PROGRAMA DE ESTERILIZACION PARA EL MUNICIPIO DE TIBASOSA 2023

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2023	24:00 Horas Del 26/11/2023	1.450.000,00	5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/06/2023	24:00 Horas Del 26/07/2026	725.000,00	5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/06/2023	24:00 Horas Del 26/11/2023	1 450.000,00	5.000,00

TOTAL ASEGURADO $ 3.625.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VICTOR HUGO RODRIGUEZ ARAQUE	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	15.000,00			
DESCUENTOS	$				
EXTRA PRIMA					
PRIMA NETA	$	15.000,00			
GASTOS EXP.	$	5.000,00			
IVA	$	3.000,00			
TOTAL A PAGAR	$	23.000,00			

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 646 070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.26 16:46:04 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: iQ6dNDOaSu/bYYk1qbkYrHw==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS0000000027-0001

No. PÓLIZA BY-100004595 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 36153891 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 26/06/2023 **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2023	24:00 Horas Del	26/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.192.689-1
DIRECCIÓN	CL 6 17 97 DUITAMA	**TELÉFONO**	7603198
ASEGURADO	INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.192.689-1
DIRECCIÓN	CL 6 17 97 DUITAMA	**TELÉFONO**	7603198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. C-MT-MC-031-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACION EN EL CUIDADO Y PROTECCION ANIMAL CON PROGRAMA DE ESTERILIZACION PARA EL MUNICIPIO DE TIBASOSA 2023 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A MUNICIPIO DE TIBASOSA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE TIBASOSA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TIBASOSA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	115000000.00	232000000.00	232.000.000,00	57.205,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 232.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN			
VICTOR HUGO RODRIGUEZ ARAQUE	AGENTES	100,00	**PRIMA BRUTA**	$	57.205,00
			DESCUENTOS	$	
			EXTRA PRIMA		

DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	**PRIMA NETA**	$ 57.205,00
					GASTOS EXP.	$ 5.000,00
					IVA	$ 11.819,00
					TOTAL A PAGAR	$ 74.024,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C C 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO